

(S-2297/19)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés de éste Honorable Cuerpo la “Jornada por los 10 años de la aprobación de la ley celiaca, avances y desafíos” que se desarrollará el día 14 de noviembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Miguel A. Pichetto.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El grupo Promotor de la Ley Celíaca, realizará “la Jornada en conmemoración por los 10 años de la aprobación de la ley celiaca, avances y desafíos” que se desarrollará el día 14 de noviembre, del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.”

Dicho Grupo Promotor (GPLC) está integrado por un grupo de celíacos, familiares y amigos, que con responsabilidad y compromiso se organizaron sumando esfuerzos y voluntades con el fin, de lograr una ley que defienda la calidad de vida y los derechos de las personas afectadas por la celiaquía. El GPLC trabaja desde el año 2006 en diferentes actividades a nivel nacional, como la campaña nacional “¿... y si soy celíaco?”, que se propuso la difusión de la celiaquía para llegar al Bicentenario de la Independencia en el año 2016 con la mayoría de los 500.000 celíacos argentinos diagnosticados.

La enfermedad celíaca consiste en una intolerancia permanente a la gliadina y a otras proteínas afines, que produce una atrofia severa de las vellosidades intestinales en individuos con una predisposición genética a padecerla. Las características clínicas de la enfermedad celíaca difieren considerablemente en función de la edad de presentación. Los síntomas intestinales y el retraso del crecimiento son comunes en todos aquellos niños que hayan sido diagnosticados dentro de los primeros años de su vida. El desarrollo de la enfermedad en momentos posteriores de la infancia viene marcado por la aparición de síntomas extra intestinales. Entre estos, se destaca la talla baja, el retraso del desarrollo y la pubertad, la anemia ferropenia, la hipoplasia del esmalte, la osteopenia, las calcificaciones occipitales bilaterales, artritis, entre otros, todos ellos relacionados con la presencia de gluten en la dieta.

Es conocido desde hace muchos años que la enfermedad celíaca puede asociarse a otras enfermedades de base autoinmune, sobre todo la diabetes mellitus tipo 1, el déficit selectivo del IgA, tiroides y hepatitis autoinmunes.

Debemos destacar la importancia de una dieta estricta sin gluten para el tratamiento de la enfermedad celíaca durante toda la vida, tanto para los enfermos sintomáticos como para los asintomáticos.-

En las Jornadas se van a desarrollar tres ejes :el jurídico, el científico y el social, y se analizará la importancia de la aprobación de la ley celíaca sancionada en el año 2009., y su impacto en la sociedad. Asimismo se trabajará sobre la forma de lograr la igualdad de oportunidades y la mejor calidad de vida para todos los celíacos en la Argentina

Es de destacar que en la presente Jornada el Grupo Promotor tiene como objetivo homenajear a aquellas personas del ámbito legislativo, ejecutivo, científico y social que de una u otra manera coadyuvaron para que la aprobación de la ley celíaca sea hoy en día una realidad.-

Por dichos motivos, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de Declaración.

Miguel A. Pichetto.-

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES